

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 11 de Diciembre de 1901

Núm. 677

## Abandono de la Agricultura

Inspirándose en el criterio que ayer expusimos en este mismo lugar de *El Defensor* acerca de las necesidades de la Agricultura, y de la obligación en que se encuentra el Gobierno de atenderlas, dice hoy el *Heraldo*:

«Está bien, muy bien, que aunque a los diez meses de gobierno, y con carácter más o menos transitorio, se consiga bajar la prima del oro al 30 por 100; pero por eso no pueden ni deben olvidarse las plagas que amenazan asolar los cultivos, ni las crisis azucarera y vinícola. No regateemos un momento el éxito de esa descenso; pero habrá que recordar que los francos, que estaban el día 5 de Marzo—fecha del advenimiento al Poder de los liberales, y, por consiguiente, de la entrada en el ministerio de Hacienda del Sr. Urzaiz—á 34 por 100, subieron á 43, y han estado de Junio á Diciembre por encima de 40. Habrá que lamentar, cuando menos, que conociendo el remedio no lo haya aplicado antes, y el país lo hubiera agradecido.

La mayoría de la Cámara solicita un crédito para combatir la langosta; el ministro de Agricultura lo cree justo, pero el ministro de Hacienda no quiere acceder, porque dice que ha otorgado á otros ramos aumentos por 25 millones de pesetas, y que ya se le acabó la longanidad. Si la mayoría vota en contra y le derrota, dirán sus órganos oficiales que se trata de una intriga, que le echan porque estaba destruyendo el agio del Banco de España, de otros banqueros, y con esta amenaza de orden moral se impone á todo el mundo, ahorrándose la molestia de razonar sus caprichos. ¿Qué tienen que ver los cambios y el pago en oro y la disciplina de la mayoría con las justas reclamaciones del país agricultor? Pues tienen que ver, porque el ministro de Hacienda se prevale del innegable temporal prestigio de la baja de los cambios, del aumento de valor de nuestra moneda, para no hacer cosa ninguna de cuanto la agricultura española pide.

Precisamente la baja de los cambios, que, como cien veces hemos dicho, es para la totalidad de la nación un gran bien y ha de influir en abaratar la vida de las clases menesterosas, resulta de momento perjudicial para algunos ramos de la producción agrícola y hará bajar los precios para la exportación y el consumo interior. Decírcles á los labradores, que ven avanzar la langosta: «El Estado no da dinero, y no importa que la paga os aruine, pues ya tenéis los cambios á 30»; decírcles á los viñicultores: «El estado no os rebaja los consumos, ni las tarifas de ferrocarriles ni el impuesto de transportes, ni nada hace por vosotros, aunque vendáis vuestros vinos á menos de lo que os cuestan ó los dediquéis al riego, pues ya tenéis los francos á 30»; decírcles á los cultivadores de caña y remolacha y á los industriales azucareros: «No obtendréis precios que remuneren ni el capital invertido ni el trabajo; pero consolaos de que yo os abandone, porque han bajado los cambios»; todo eso parece un sarcasmo intolerable.

El problema de España no estaba ni está encerrado en la única cuestión de los cambios. A fines del año 99, bajo el mando de los conservadores, la prima del oro era de 27 por 100 más inferior que ahora, y nadie pensó por eso que la situación de España fuese tan floreciente y próspera que no mereciese reforma ninguna. En tiempo de los liberales, antes de comenzar la guerra de Cuba, los cambios estuvieron

al 6 y al 7 por 100, y los que consiguieron tan gran éxito, no imaginaron por eso que habían elevado la patria á la condición de potencia de primer orden. Para pasar á la inmortalidad se necesitará—creemos nosotros, humildemente—de una labor un poco más honda.»

## Comisión provincial

Sesión del 6 de Diciembre

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso en el departamento de dementes á Francisco Larado Almirón, de Alcolea; Francisco Romero Barrios, de Córdoba; Rafael Rodríguez Iglesias, de Idem; y Pedro Delgado Logroño, de Puente Jenil.

Declarar válidas las elecciones municipales de la sección segunda distrito segundo de esta capital.

El vocal Sr. González votó en contra y expuso que habiéndose cometido delitos, de que se hace mención en el acuerdo sin desvirtuarlos, debe declararse nula la elección.

La misma opinión sustentó dicho señor al aprobarse las elecciones municipales de Palma del Río, donde los atropellos é ilegalidades fueron sin número.

Nombrar vocales para constituir el tribunal de oposiciones para la provisión de dos plazas de médicos de la Beneficencia provincial á D. Rafael de Flores Rodríguez, diputado provincial residente en Córdoba; D. Manuel González López, vocal de la Comisión provincial; D. Juan Velasco Bergel, don Luis Fuentes Terroba y D. Manuel López Comas, médicos de número de la Beneficencia provincial; D. José María Rodríguez y D. José Amo y Serrano, médicos libres residentes en esta población.

Informar en el sentido de que procede imponer á la Compañía de ferrocarriles Andaluces multas de 500 pesetas por el retraso del tren 102 de Puente Jenil á Linares el 30 de Octubre de 1900 y de 2.500 y 250 por las faltas de intercepción de la línea de Córdoba á Belmez con 90 vagones el 4 de Enero último y retrasos de trenes por esta causa.

Y, por último, autorizar al Director de la Escuela de Bellas Artes para que celebre el festival de la distribución de premios á los alumnos de dicha escuela, en los salones del Círculo de la Amistad.

## EN LA AUDIENCIA

### Sección primera

El sábado próximo se celebrará ante dicha sección la vista de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por lesiones menos graves, frases y lesiones leves, contra Amador Rubias López, Ceferino de Santa Eulalia Jaén, Dolores Martínez Pulido y Manuel Ucha Arman, á quienes defenderán los letrados Sres. Obregón y Riquelme y representarán los procuradores Sras. Cruz y Hoyos.

### Sección segunda

El mismo día se verán ante la sección expresada dos causas por hurto, una de ellas seguida en Montoro contra Teresa Torrero y otra, de cuya defensa está encargado el Sr. Gutiérrez Ravé y de la representación el Sr. Jiménez, y la otra formada en Posadas contra Atanasio Martos y otro, defendidos por el propio abogado y representados por el señor Hoyos.

## En el campo

### El corazón de la Sierra

Cuando se puso el sol, y se fué, llevando la claridad del día, y fué arrojando entre los montes los tules oscuros de la noche que majestuosa era la hondonada de Sierra Morena! Era el corazón de la cordillera salvaje, brutal, soberbia, caprichosa por sus rudezas, poderosa por sus maravillas, hermosa por su aspecto, rica por el tesoro de metal de sus entrañas. Nosotros vivíamos aquella noche en su corazón y habríamos de percibir sus latidos.

El corazón era, tal y como lo retuvo mi imaginación, tal como mi pluma va á pintarlo.

Era un anillo de montes, el que se alzaba sobre el valle, rodeándolo por completo. Las piedras preciosas del anillo, las formaban las nevadas a turas de las montañas, donde los rayos últimos del sol, producían cambiantes de luces. Los gigantes pinos, plantados en la pendiente de los cerros, al ser vistos desde abajo, parecían enredar sus copas, juntar sus troncos y formar con el conjunto extraño de sus enlaces, un tejido que unas veces semejaba restos de una batalla de monstruos, y otras veces genial deseo de la naturaleza que con ellos formaba un caprichoso conjunto artístico, y otras veces reunión macabra, de brazos, de piernas, de sierpes, de pájaros, de endriagos, de demonios de mil objetos que la fantasía creaba, y que en el declive de la sierra, velado por los tules del oscurecer, más parecía evocar recuerdos de una leyenda de los bosques alemanes, que paisaje alegre en el seno pintoresco de una sierra andaluza. Sigfrido pasando por aquella espesura, hubiera sentido los ruidos misteriosos que sintió y que tradujo el genio musical de Wagner.

El enlace de los pinos se cortaba entre dos altas rocas amarillentas, parecidas á dos columnas, que á los lados de la garganta de dos montes, ofrecían un espectáculo maravilloso. Tras de las peñas, allá muy lejos, los arboles de la tarde y como si de los mismos arboles auríferos saliera, veíase una línea de bucles de plata, doblados como mechones de pelo blanco, que caían á una escalera natural de la roca, y cayendo, en escalera siempre, llegaban al fondo para perder allí su color argentino y sus gotas de espuma dignas de ser perlas, en la balsa donde el agua de la cascada revalta se convertía en espejo transparente que copiaba en su fondo, el anillo de montañas, las alturas de nieve, el enlace de los pinos, y el cielo azul oscuro, donde al mismo tiempo que crecía el espesor de los tules, eran estos cruzados por la luz fosforescente de las primeras estrellas.

De la balsa iba el agua, serrena al estrecho cauce del arroyo, y el agua que reía al caer en cascada, flotaba al tropiezo en los riscos del cauce. Y era paradoja aquello. Por que mientras el agua, gimiendo pasaba, los cañaverales se inclinaban para verla, las adelfas le ofrecían los pétalos caídos de sus grandes flores rojas y dos jardines de jarales, á izquierda y derecha, parecían estuche primoroso de la plata líquida que surcaba, siempre deprisa, como la riqueza, la hondonada aquella que de la Sierra era el corazón.

Alfredo Cazabán.

## PERSONALES

En Cabra han contraído matrimonio la Srta. Carmen Ortiz Escofet y D. Carlos Redondo de Trueba.

—En el Rectorado de la Universidad de Sevilla se ha recibido el título de Bachiller á favor de D. Juan Contes y Gómez, del Instituto de Cabra.

—En breve llegará á Córdoba, procedente de Sevilla, y con objeto de revistar los puestos de esta comandancia de la guardia civil, el coronel subinspector del cuarto tercio, D. Polión Zuleta.

—Ha sido nombrado Practicante de la Beneficencia provincial, con destino al hospital de Agudos, D. Marcos Maya Garzo.

—Hoy ha presentado en la Secretaría de la Diputación Provincial el acta de diputado por el Distrito de Cabra nuestro particular amigo el elocuente juriscónsulto D. José Contreras Carmona.

## Asamblea de los amigos de la enseñanza

Las Compañías de los ferrocarriles de Orense á Vigo y Medina del Campo á Zamora, la de Cáceres y Portugal y del Oeste de España y la del Norte, así como la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, han acordado conceder á los Maestros y profesores que concurren á la Asamblea una reducción del 50 por 100 sobre el precio de la tarifa general de los billetes.

Los asambleístas, además de exhibir sus tarjetas de inscripción, deberán enviar nota de su nombre y apellido á la Secretaría de la Asamblea, General Castaños, 3 y 5, con el fin de que ésta envíe la relación nominal á las citadas Compañías, requisito exigido por las mismas.

La Asamblea se celebrará en el Ateneo de Madrid del 16 al 22.

Presidirá el señor ministro de Instrucción pública, en unión del Sr. Moré, presidente del Ateneo, y del señor Canalejas, presidente de la Asamblea.

Hablarán en la reunión de apertura, ó sea el 16, dichos señores y los presidentes de las Secciones, Sres. Vincenti, España, Zavala, Sales y Ferré, Bargaleta, Alvarez (D. Melquiades) y doña Carmen Rojo, directora de la Normal Central.

## LOS BILLETES DE LA LOTERÍA

El día 14 termina el plazo para que las Administraciones de lotería de provincias devuelvan á la dirección del Tesoro los billetes del sorteo de Navidad que no hayan podido vender.

Este año, sin embargo, se esperan muy pocos, porque, según las noticias de provincias, se han vendido en la mayor parte de las administraciones, y aun puede asegurarse, de creer en los pedidos últimos hechos de varias Administraciones, que se habrían podido vender 10 000 billetes más.

Entre los décimos vendidos, en Madrid y en otras capitales por algunos vendedores ambulantes, se han encontrado varios falsos, y según parece la dirección general del Tesoro se propone disponer que no se pague ningún billete que no haya sido expendido en una Administración, sino acreditando bien su legitimidad.

## ABOMINABLE

El semanario *Blanco y Negro* ha organizado un concurso ó certamen... ¿a que no saben ustedes de qué?... ¿De obras de arte?... ¿De productos industriales?... ¿De plantas y flores?... ¿De animales domésticos ó dañinos?... No, nada de eso; el concurso es, ¡trabajo cuesta decirlo! de niños bonitos.

Todas las familias españolas tienen derecho á enviar á la redacción de *Blanco y Negro* el retrato fotográfico de sus pequeños, y una vez todas las fotografías en la redacción, un grave Jurado determinará cuál es el niño más guapo de todos los concurrentes, y adjudicará á éste el premio de honor; también habrá sus segundas medallas y sus accesits.

«Los aficionados á chistes económicos (dice un periódico de los más graves) no habrán dado por buena esta ocurrencia de meterse entre niños, porque es cosa que no da siempre buenos resultados. Pero no puede negarse que al convocar el concurso infantil de belleza, el Sr. Luca de Tena tuvo una feliz idea, cosa no rara en quien, como el simpático director de *Blanco y Negro*, puede jactarse de tener una iniciativa

cada día de resultados positivos. El culto á la belleza anda ahora en moda, y justo era que también aquí se levantase un altar para glorificar la belleza infantil.»

No conocemos al Sr. Luca de Tena, sino para servirlo, y respetando, como respetamos las de todo el mundo, sus intenciones, en uso de nuestro perfectísimo derecho, y hasta creyendo cumplir un estricto deber, hemos de decir que esta idea suya, calificada de feliz por el periódico copiado, nos parece sencillamente abominable.

Tan abominable, que si fuéramos gobernador de Madrid en vez de ser periodista, ya estaría prohibido á estas horas el concurso infantil de belleza, y multado el Sr. Luca de Tena, no por haberse ocurrido esa idea, sino por haberla publicado.

Las personas no son objeto de concursos ni de exposiciones; las personas son sujetos y no objetos, y los objetos son los que se exponen y los que se compran y se venden. Ese singular concurso es una afrenta para la dignidad humana.

Si quería el Sr. Luca de Tena organizar un concurso entre niños, ¿por qué no lo ha organizado para premiar al niño que haya dado mayores muestras de aplicación en las escuelas, ó de sumisión á sus padres, ó de cualquiera otra virtud digna de premio y estímulo? Así no sería el mismo niño el objeto del concurso, sino sus actos, y el premio sería un verdadero premio.

¿Pero ¿el niño expuesto? ¿Y por su belleza? La sensualidad más desenfundada es la que ha organizado en países corrompidos los concursos de mujeres guapas. ¿A qué responde aquí este concurso de niños hermosos?

Cualidad amable es ciertamente la belleza, pero de las que no entran en el orden de premios y castigos, por ser involuntaria y por llevar en sí misma su recompensa. Y en cuanto á la belleza en el ser humano, ¡hay nada más insostenible, mejor dicho, más repugnante que la mujer, y todavía más el hombre poseído de ella? ¿Hay vanidad más ridícula?

Ha pensado el Sr. Luca de Tena en el estrago moral que causará ó puede causar en el alma de un niño premiado por guapo?

No queremos ahondar en el asunto. Tanto más, cuanto que no creemos que ninguno de nuestros cristianos lectores lleve el retrato de sus hijos, por bonitos que le parezcan, á ese certamen que, salvando las intenciones de sus autores, no tenemos en volver á calificar de abominable.

## BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido una obra utilísima, titulada «Libro de las Leyes ó Inventario de las disposiciones legales vigentes en los distintos ramos de la Administración española» y de la que es autor el conocido abogado del Colegio de Madrid, D. José Díe y Más.

El trabajo de que se trata, afortunada excepción de la serie que constituyen los de igual índole publicados hasta el día, facilita el conocimiento de las disposiciones que rigen en cada materia de los diferentes ramos administrativos, como indica su título, mediante índices ó extractos de las mismas, dando á conocer á la vez el departamento que las ha dictado y los periódicos oficiales en que pueden hallarse íntegras. Dicha obra tiene montadas sus oficinas: Puerta del Sol, 6, 4.º, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranza por valor de pesetas 6'50, importe de un año de suscripción.



Miércoles 11 Diciembre

### UN EPITAFIO

Entre los reyes de Polonia, aquella nación tan sacrificada á merced de las avaricias del resto de Europa, brilló Batosi, uno de los monarcas que mejor han correspondido á los deberes que tenían derecho á esperar de él sus súbditos.

Aquel hombre á quien en 1591 mató una mala noticia, pues al saber la muerte de una de sus favoritas tuvo tal acceso nervioso que falleció á consecuencias de él á las pocas horas, y que nunca pudo dominar su carácter, tuvo sin embargo como nadie, grandes dotes de gobernante en su vida pública.

Su epitafio, que aun se conserva sobre su tumba, es reproducción tallada en piedra de una de sus frases.

Dice así:

«Fué en el templo, más que sacerdote; en la República, más que rey; en el tribunal, más que jurisconsulto; en el ejército, soldado y hombre; en la libertad, más defensor de ella que ciudadano; en los afectos del corazón, más que amigo; en el comercio, más que sociable; en la caza contra las fieras, más que un león y en toda su vida, mucho más que un filósofo.»

(Prohibida la reproducción)

### EN DEFENSA DE LA GANADERIA

Merecen atención especialísima de la opinión pública y del gobierno las observaciones que el diputado Sr. Ortega y Saenz-Diente ha formulado en el Congreso. Adviértase que, como decía este señor, el problema de la ganadería afecta á más de trescientos mil españoles dueños de ganados. Unase á esta cifra la de 900.000 jornaleros que prestan servicio en los rebaños y parras y se comprenderá la necesidad de no tomar á broma el asunto. El Sr. Ortega y Saenz-Diente hizo notar que la ganadería española va desapareciendo; recordó que las ovejas merinas enviadas al extranjero por una cláusula del tratado de Utrech, fueron la semilla que en Alemania y en Inglaterra ha producido riquezas cuantiosas, mientras que en España aquella raza se perdía por el abandono y la ruina de la caña peninsular.

Así se da el caso de que los ganaderos españoles tienen que ir á buscar los sementales á Alemania, pagando por cada uno de ellos de 500 á 1.000 pesetas.

También es de mucha importancia lo que el diputado por Cuenca dijo respecto al abandono de las servidumbres de paso, que han sido usurpadas por los dueños de las fincas colindantes en forma tal que los ganados no pueden hacer los viajes de otoño y primavera en las condiciones debidas. Lamentóse de que los ganaderos sean objeto de denuncias injustificadas por parte de los guardas de los montes cuando llevan sus apriscos á terrenos que pueden utilizar. Añadió á este conjunto de agravios á la ganadería, que parecen constituir un sistema de persecución, lo que ha sucedido y sucede con la lana. Los aranceles, hechos por enemigos de los ganaderos, no dejan á éstos las legítimas ganancias á que pueden aspirar.

Respecto á lo que pasa en los mataderos, hizo también el Sr. Ortega y Saenz-Diente indicaciones de importancia, demostrando que Madrid, por ejemplo, por no citar otra población de España, es la única del mundo culto donde el ganado se sacrifica, se expende y se consume inmediatamente después que ha llegado, tras largos viajes generalmente, sin dar tiempo de reposo para que los animales se desentumezcan y para que pueda averiguarse si están sanos.

Recogemos estas indicaciones, porque afectan á intereses importantísimos de la nación. Ya va siendo hora de que las Cámaras no sean sólo torneos de ingenio, sino además eco de los intereses públicos.

### CHARLAS CINEGÉTICAS

Manera de educar para la caza á los reclamos machos de perdiz.

Prometí en mi última charla ocuparme en reseñar la manera cómo se deben educar, para la caza en puesto, á los pollos reclamos-machos de primer celo, y cumpla hoy mi oferta.

Quien haya encerrado un pollo de este año, creará que no hay cosa más fácil para cazar con él, que salir al campo en la próxima época del celo, colgarlo en el repostero ó tanganillo, meterle en el puesto y esperar tranquilamente á que el animalito cante... si le dá en gana cantar. Nada más lejos de semejante cosa.

Para adiestrar en la caza á un pollo nuevo, precisase poner en práctica muchos medios y tener en cuenta muchas reglas.

Es indispensable, ante todo, no salir al campo para probar por primera vez á un pollo, hasta que el celo del macho esté en su culminante periodo, es decir, cuando las perdices del campo se corran bien.

Es necesario, además elegir el puesto que ha de hacerse al pollo: hay muchos cazadores que la primera vez que salen de prueba con un reclamo de primer celo, le hacen el puesto de alba, cosa que jamás debe hacerse por ser perjudicial al reclamo, que al oír el cantiqueo de muchas perdices, que en sublime concierto saludan al claror rosado de la aurora, pugna por salirse de la jaula alambreado, y las más veces saltándose la tapa de los sesos, sin echar un reclamo siquiera: jamás debe hacerse esto con un pollo: los puestos de alba solo son buenos para enclavar á reclamos ya adiestrados en caza, cuando están frios.

Un pollo nuevo debe sacársele por primera vez de prueba á un sitio, donde de antemano se sepa que campean seguramente algunos pares de perdices en pleno celo, y debe hacerse siempre el puesto llamado de sol, es decir, el de las ocho de la mañana, á pleno día, con el mayor silencio y procurando que no haya ganados próximos ni se oiga ruido alguno.

Metido el cazador dentro del puesto, debe observar si el pájaro alambrea la jaula, que deberá colocarse cubierta de espeso ramaje por la parte posterior y laterales, dejando franco el frente, y así debe esperar á que el pollo cante, ó... no cante; si canta, bien pronto le contestará el campo; si no canta, hay que esperar á que las perdices del campo lo efectúen, y entonces el pollo, si tiene algo de sangre, indudablemente contestará; si no contesta, hay... que retorcerle el pescozo; este es mi sistema.

Suponiendo que el cazador que prueba un pollo tenga la fortuna de que le entren en plaza un par de perdices, aunque las tenga á tiro no debe hacer fuego nunca, mientras el pollo no las reciba bien, curicheando ó con reclamo embuchados, que es lo que generalmente hacen por primera vez los pollos nuevos; y ahora he aquí un dilema que es causa de discusión entre los cazadores, y es el siguiente:

Entrándole en plaza á un pollo nuevo por primera vez un par de perdices, ¿cuál es la que se debe matar, el macho ó la hembra?

La mayor parte de los cazadores opinan que debe matarse primero la hembra, pues el macho generalmente está asegurado, porque vuelve á la plaza al poco rato, y yo opino que esto es un mal grandísimo para el pollo, al cual debe matársele en los tres primeros puestos que se le hagan, primeramente el macho, condición indispensable para hacer valiente á un pollo nuevo, y evitar que tema á los machos del campo

y en vez de recibirlos se aplaste en la jaula cuando los vea en plaza.

Debe matarse primeramente al macho: esta es una condición muy importante para educar bien á un reclamo nuevo; mi larga práctica de aficionado á esta clase de caza me lo ha demostrado asazmente.

Para la buena educación de un pollo es indispensable darle malas lecciones: la peor de todas es errarle los primeros tiros; preferible es mil veces que un pájaro que ha entrado en plaza se vaya de ella sin tirarle, si para ello no se pone en condiciones de seguridad, que disparar la escopeta y que el pájaro salga á vuelo de la plaza: el primer pájaro que se le tire á un pollo debe quedar muerto delante del repostero, de forma que lo vea el de la jaula.

Hay quien dice que á los pollos, nuevos no se les debe hacer, durante el primer año de caza, más que cinco ó seis puestos, reservándolos para el siguiente año en cuanto se le matan á lo sumo cuatro ó seis perdices; esto es un error: á un pollo nuevo que sea cantador y valiente, que reciba bien, debe sacársele de caza durante el celo y hacerle veinticinco puestos cuando menos, teniendo cuidado de darle un prudencial descanso.

Yo saco á cazar mis pollos nuevos un día y los dejo descansar dos seguidos.

De esta manera se tiene la seguridad de adiestrar á un pájaro reclamo durante el primer celo, y terminado éste y habiendo hecho veinticinco ó treinta puestos, se puede asegurar que casi se ha completado su educación, pudiendo sacarse en consecuencia de lo que haya hecho, si el pájaro promete y si puede ó no llegar á reunir las infinitas condiciones indispensables para poseer en años sucesivos un buen reclamo.

Para que un pájaro enjaulado sea un buen reclamo, necesita reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª Que en el repostero sea manso y no alambre ni salte.
- 2.ª Que al ponerle en la mata salga cantando antes que oiga los pájaros del campo, es decir, que sea pájaro de salida.
- 3.ª Que su canto sea atractivo para las perdices y se le corra la caza.
- 4.ª Que apiane su canto cuando esté cerca la caza.
- 5.ª Que sepa recibir bien, curicheando y titeando apagada y suavemente.
- 6.ª Que ni se aplaste en la jaula, ni tampoco alambre ni dé saltos, al ver las perdices en plaza.
- 7.ª Que se quede al tiro; es decir, que siga cantando sin cortar después de los disparos que haga el cazador.
- 8.ª Que sea hembra, ó lo que es lo mismo, que tenga melosidad suficiente para hacer entrar en plaza á las hembras, poco después de haber matado á los machos (léase atractivo para las viudas) y
- 9.ª Que no se asuste de ganados ni de perros que inopinadamente vea cerca de la plaza.

Todas estas condiciones necesita tener un buen pájaro reclamo y esto se consigue educándolos desde pollos en la forma que dejo expuesta.

Doctor Corral y Mairá.

### UN TIMO

Ayer fué objeto de un timo, que no deja de tener gracia, un pobre campesino que durante varios meses ha estado trabajando en un pueblo de la provincia de Granada.

El referido sujeto no había visitado ningún puerto de mar, y como lo deseaba, al terminar este año su faena se fué á Málaga, al objeto indicado.

Tuvo el campesino la idea de irse ayer al Parque y poco después de hallarse admirando los barcos, se le acercó un sujeto, ofreciéndole tabaco.

Pronto tomaron ambos confianza, comenzando á pasear por dicho sitio.

El espontáneo amigo hubo de hacer notar á su acompañante, que á un individuo que marchaba á escasa distancia de ellos se le habio caído un sobre, que recogió del suelo, quien después resultó un timador.

Abierto el sobre se vió, que al parecer contenía billetes de Banco.

Los referidos sujetos se citaron en una taberna para repartirse el hallazgo.

El timador entregó al campesino el sobre para que lo guardase, pero que en cambio le diese tres duros, mientras él iba á arreglar un asunto.

No tuvo en ello inconveniente el incauto trabajador, yéndose al establecimiento de bebidas con el fin de aguardar allí á su compañero.

Este no parecía, y en vista de ello el cateto abrió el sobre, encontrándose con que había sido objeto de un timo, pues solo aquel contenía unos billetes anunciadores.

Del hecho tuvo conocimiento la policía.

### POLÍTICA YANKI

El presidente Roosevelt muestra enérgico empeño en dar á la doctrina de Monroe mayor elasticidad. En cada uno de sus discursos se advierte una reforma, si no en el espíritu de aquella doctrina, en la letra. Ahora quiere el jefe del Estado yanki oponerse á que Chile ó la República Argentina ventilen sus diferencias con ventaja para cualquiera de entrambos pueblos, y afirma que en nombre de los principios de Monroe no se debe consentir la intervención de ningún gobierno europeo para ejercer arbitraje en América.

«Creo—ha dicho Roosevelt—que proceden equivocadamente las repúblicas de origen español mirando con recelo nuestra doctrina, y negándose á pasar con nosotros. No pretendemos lucrarnos á sus expensas, ejercitando una influencia demasiado exclusiva y provechosa para los Estados Unidos.

Nuestros intereses y nuestras aspiraciones son comunes. Una de las ventajas que la adopción de la doctrina de Monroe reportaría á las repúblicas sudamericanas, sería la de garantizar la integridad de sus territorios. A la larga se convencerán de que nuestra amistad puede serles útil y preciosa.

Según dice *The New York Herald* el discurso reciente de Roosevelt ha sido muy comentado en las cancillerías europeas. Témesse, generalmente, que el pensamiento del presidente yanki responde á un criterio nacional, en cuyo caso no cejarían los Estados Unidos en su propósito de anexionarse moralmente los pueblos americanos de origen latino.

### EL «DIAMANTE AZUL»

Un joyero norteamericano, Mr. Simón Frankel, ha adquirido en 30.000 libras esterlinas el famoso diamante azul, propiedad de la familia Hope, de Londres.

Dicha piedra, de curiosa historia, fué tasada hace poco tiempo en 50.000 libras y ha disfrutado durante muchos años el privilegio de ser la única de su clase en el mundo.

Es de color azul zafiro; su pureza iguala á su brillo, y se halla montada actualmente en un imperdible.

Pesaba al ser tallada 112 quilates.

Fué adquirida en la India en 1642 por un viajero francés, Mr. Tavernier, quien la vendió más tarde á Luis XIV, pasando á ser el admirable diamante una de las joyas de la Corona de Francia.

Al estallar la revolución de 1792, fué llevada por los agentes de la Convención del Guarda Muebles Nacional.

Algún tiempo después fué robada, sin que pudiera descubrirse su paradero, hasta 1830, en que un inglés, monsieur Eliason, la adquirió de ciertos mercaderes, aunque considerablemente disminuida.

El «diamante azul» pasó luego á ser propiedad de Mr. Emory Thomas Hope, en cuyo poder ha permanecido hasta hace unos días.

Los telegramas de Nueva York dicen que entre los joyeros y gente adinerada de dicha capital se ha entablado un verdadero pugilato con objeto de adquirir el famoso diamante Hope.

Al desembarcar días pasados en Nueva York mister Frankel, fué abordado inmediatamente por un colega suyo, quien le ofreció por el «diamante azul» 350.000 dollars.

Varios capitalistas de la quinta avenida y de Wall Street han hecho á mister Frankel proposiciones, por telégrafo, entre ellos el millonario Vanderbilt.

El poseedor de la ambicionada joya ha tenido que satisfacer á las Aduanas, á su llegada á América, cerca de tres mil dollars, como derechos arancelarios del «diamante azul».

Hablando con un corresponsal, dijo mister Frankel:

«No creo que haya compra más difícil que ésta. El diamante estaba vinculado en la familia Hope. Antes de que expirara la cancellería el oportuno permiso de transferencia, he necesitado gestionar el consentimiento de 19 herederos.

La adquisición del diamante no obedece á instrucciones de determinada persona. Lo he comprado para venderlo al que mejor me lo pague. Y dicho está que no pienso venderlo menos de 500.000 dollars.»

### Estadística

### La producción de la lana en el mundo

La producción de lana en todo el globo terráqueo puede valuarse anualmente en 8.000 millones de kilos, que representan un valor de 8.000 millones de pesetas.

Australia y Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de lana, que importan 50 millones de pesetas. En la República del Rio de Plata se cuenta á lo menos 100 millones de kilos, que dejan anualmente un producto de 150 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Australia y del Rio de la Plata.

La Europa posee 200 millones de carneros que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El África, ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable, y de calidad muy excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra, después Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esta estadística, es únicamente, por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otras naciones.

### El caso de «Cucurucho»

### CUENTO

¿Conocen ustedes el caso de Cucurucho?—preguntó Ricardo.

Contestámosle que no. Se hablaba de los casos bastantes frecuentes, de personas que han querido suicidarse sin conseguirlo, cuando Ricardo hizo aquella pregunta.

Este Ricardo es un verdadero especialista en embustes; fué aquel que en otra reunión de amigos nos contó con increíble aplomo el asombroso hallazgo de una sortija perdida por él en la margen de cierto río, y que sacó dos años después ensartada en su bastón, al



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográfico, último adelanto conocido.  
**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Entace; Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.  
**GRAN COLECCION** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

## SANTA MATILDE



Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

## La faja eléctrica

Con patente de invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad verdadera. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 á 16 volts y de 10 á 80 miliamperes, se comprueba con un voltmetro ó un miliamperómetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que desconfiar de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Prevenidos éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontrarán la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atroñas, cornes, del reumatismo y artrismo, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc., etc. Gabinete Electroterápico, Carretas, 19, pral. Madrid. Consultas por correo. Se remite gratis folleto explicativo á quien lo solicita.

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.

BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confitería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, dirijanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6